Consúltese tarifas — Edición de 6 páginas — Precio 10 centavos — Diario de la mañana

Director: Felipe Guzmán
Teléfono Nº 454
Casilla Nº 23

El Hombre Libre

Administrador: Jesús Lara
OFICINAS: Diez de Medina Nos. 204-206

Bolivia.— Año III.—Nº 317 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—DANTÓN | La Paz, miércoles 10 de marzo de 1920

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 10 de Marzo de 1920.

LOS CANDIDATOS Y LOS PUESTOS PUBLICOS

...mente de la ley al prescribir la re... de los funcionarios públicos cierto ... antes de la elección, cuando tie... terciar como candidatos, no sólo ... a que éstos dejen de percibir ...entos fiscales que los ponen bajo ...ndencia del gobierno, sino princi... a la cesación en el ejercicio de ...ciones oficiales y a su sustitución .... En este orden la ley tiene su ... ser. Si un funcionario público ... baja gerarquia que quiere ser ... renuncia su cargo, pero sigue ...peñando ad-honorem, no ha cumpli... el voto de la ley, porque desde ...rgo sigue ejerciendo influencias que ... su candidatura, y el gobierno a ... al no nombrar a otro y al permi... tener el cargo aunque sea ad hono... está resguardando la situación del ...nario candidato, para el caso de ...ste pierda la elección.

Las leyes deben cumplirse en su in...ad y no a medias.

...ersistiendo la anomalia que hoy se ...os candidatos opositores quedan en ...aldad de condiciones con los candi... oficiales, desde el momento que és... guen gozando de las preeminencias ... acuerda el cargo que ejercen, de ...fluencias que de él se derivan y de ...ectativa de no perder la situación en ... derrota.

Estas reflexiones hacemos, porque he...mos informados que hay algunos fun...rios públicos como oficiales mayores ...inisterios, profesores y otros que no ... de haber sido proclamados por ...rectorios doctrinarios candidatos, si... en sus puestos muy sueltos de cuer... sólo tener sus renuncias acepta... pero sin haber sido sustituídos con funcionarios nombrados con las for...lidades que determina la ley.

Denunciamos este hecho ante la opi... pública y pedimos que los presiden... directorio de los partidos de oposi... hagan las respectivas reclamaciones a ... corresponda.

Los impuestos para atender el alcantarillado

En ediciones anteriores hemos opues...rios reparos a la ley que crea fondos ... atender el servicio de los empréstit... para la construcción de alcantarillado ...sta ciudad y Cochabamba

Nuestra primera observación, que se ...iene en todo su vigor, se referia al ...ento de alquileres que producirá la ... pues el art. 2º inciso B establece el ...uesto del uno por mil sobre el valor ...al de la propiedad urbana que suma... con el actual impuesto del uno por mil ... se paga a la municipalidad por catas... da al dos por mil.

Otra observación muy importante se ...ere a la desigualdad de condiciones en ... quedan las ciudades de La Paz y Co...ramba en lo atingente a la conexión ...miciliaria. El inciso D del art. 2º es...ece para esta ciudad tan sólo dos ca...rías de casas, que pagan la suma de ... 25 y 12 respectivamente al año; y el ...so D del art. 3º establece para Cocha...ba tres categorias de casas, con Bs. ... 18 y 12 respectivamente.

¿Por qué esta odiosa desigualdad?

Examinando la propiedad urbana de ... Paz, cualquiera se dá cuenta de la ...stencia, no sólo de dos, sino de cuatro ...egorías de casas; comenzando por la ... de don Rafael Taborga, Jorge Saenz, ... ejemplo, que son casas de primera ...egoría, continuando por las de Hinojo... Pérez Velasco, Calazans Tapia, etc. ... son de segunda categoria, las casas ... lo general que son de tercera, y final...nte, innumerables casuchas miserables de aspecto colonial, apartadas en ba...os suburbanos que constituyen la cuar... categoría. Porque nada justo seria co...ar impuesto de segunda categoría a ... casas alejadas del centro y a casas ... regular aspecto situadas en barrios ...ntricos y comerciales.

Es tiempo de que el poder ejecutivo, ... reglamentar la ley, establezca cuatro ...ses de categorias, con impuestos distin..., o fin de suavizar la odiosa diferencia ... impuesto para La Paz y Cochabamba.

Es lamentable que los diputados por ... ciudad no lo hayan procurado.

Directorio radical

Por descuido involuntario ha dejado de consignarse en la nómina publicada de ...cales del directorio radical, el nombre de nuestro estimable correligionario se...ñor Alfonso Gonzálvez Sanmillán.

Ayer han sido incorporados al directorio por unanimidad de votos, nuestros redactores señores Joaquín Espada y Jesús Lara.

El cosmopolitismo descaracterizante y caracterizante nacional

Como único carácter nacional de la República Argentina se puede designar su carencia de caracteres. No hay, ni en su étnica corporal ni en su evolución cultural del espíritu calidad homogénea alguna de afinidad social patriótica. La inundación de razas y civilizaciones extranjeras ha sido fenómeno tan absoluto y dominante que aparece neutralizada totalmente la acción de sus caracteres de origen. Talmente que, si la energía autóctona ha concurrido al fenómeno de la estructuración social argentina ha sido, siempre, nada más que como fuerza negativa conservadora o reguladora del mismo, haciendo lo lento necesario posible el movimiento impetuoso de los progresos de la República Argentina.

Conviven, en idéntica ambiencia sociogeográfica, las razas más diversas, las más varias lenguas, las creencias y religiones más desemejantes, las más múltiples costumbres y modalidades antitéticas, todas propias de su raza originaria, y, aun, simplemente, de su regionalidad patriótica y cantonal. El inglés, el tudesco, el mongol, el ibero, todos viven el idioma, el culto, las costumbres de la tierra y la vida nativas. Más todavía, cada unidad y energía étnica nueva, importa, nueva relación e interrelación económica y social entre el medio natural de procedencia y el de residencia.

Bolivia tiene aún un fondo común étnico, que así ayer como hoy, posee las cualidades y los vicios de su autoctonia predominante. La República Argentina, de contrario, es la exponencia del esfuerzo cosmopolita, el paradigma reproductivo de la civilización europea.

Contemplada así la Argentina, atraviesa uno de los primeros periodos de su constitución de nacionalidad civilizada contemporánea: no así Bolivia y otras repúblicas de América que, aun viven, su primitividad provecta de raza y de civilización. De aquí, la imposibilidad caracterizable del organismo formativo de aquella gran nación y la factible indolización específica del ser ancestral de Bolivia. La Argentina ya ha retoñado en su medio natural como entidad síquica nueva. Bolivia y otros pueblos, aun todavía.

Ahora bien, así situado el problema será preciso descastar la República de Bolivia para encaminarla hacia el movimiento de desarrollo universal? Hasta qué término de progreso ha impulsado, la evolución histórica nacional, la energía matriz de nuestra virtualidad indígena? En dictamen severo de la conciencia, no podemos ocultar en nuestro organismo la positiva virtud de la paciencia degenerada en una sufribilidad de ilota, y nuestro bastarse a nosotros mismos en egoismo indolente, y nuestra sobriedad espartana en ayunidad miserable, y nuestro optimismo valiente en abandono fatalista.

El embrollo de caracteres que constituye el estado actual de la República Argentina, es el primer fenómeno q' debemos suscitar en las reacciones sociales de la vida nacional. La atmósfera colectiva es el elemento llamado a la elaboración de caracteres en lento y sabio proceso de transformaciones. Así no tardará en aparecer, la Argentina caracterizable, del propio descarácter nacional de ahora. Y este carácter responderá cumplidamente al nuevo medio y nuevas necesidades de su vida y su cultura, así como impone ser la República Argentina, distintísima al Virreynato de Buenos Aires y a las tribus bárbaras precoloniales. Y esto que decimos de la Argentina, cumple al Brasil y también a Chile.

Bolivia no puede continuar siendo el Collasuyo o el Alto Perú incásico o colonial. El fenómeno de inmigración cosmopolita que es el alma del progreso invalorable de la Argentina, del Brasil y de Chile, abarcará también el radio de nuestra vida, y la del Perú, y la del Ecuador, y la de todos los pueblos de América.

La inmigración se ha contemplado, sólo y siempre, económicamente, por cuanto significa capital que aporta y trabajo que reporta. Nosotros, la ponderamos, antes que todo, por cuanto ella representa, biológicamente, el carácter evolucional de la vida de civilización futura del país.

Comprendemos el valor y la virtualidad de nuestra biosíquica racial. Baste decir que hemos leido la «Creación de la Pedagogía Nacional». Pues, quien ha leido esta obra fundamental de la ciencia americana, no puede menos que sentirse imbuido del idealismo genial de su autor. Empero, bueno es, preguntarse ¿dónde radica la causa de nuestra vida retardada, a pesar de la eficiencia intrínseca de la raza y la magnificencia de nuestra naturaleza? Diciendo sinceramente lo que sincero pensamos, no podemos menos que acusar a nuestra indigeneidad de calidades de alma gastadas o cristalizadas y carente de un sinnúmero de virtudes activas del alma contemporánea, tales, la imaginación creadora, la audacia aventurera, la insatisfacción ambiciosa y otras. Pues, a nuestras vistas, sobre nosotros y bajo nosotros vemos erigirse, como milagros de fantasía, la arquitectura de nuestras ciudades, la aritmética progresional de nuestra economía, la cultura espiritual de nuestra vida, al menor contacto de la menor actividad y unidad extrañas.

El músculo vivo de la raza es hoy apenas la osamenta inmóvil de una voluntad pasiva, por no decir, muerta. Nada positivo nos reporta la imponderable energía de nuestro carácter indígena. Y, en pretendiendo, hacer proficuo el elemento de nuestra étnica, es preciso, vaciarlo en el mismo crisol de cosmopolitismo heteroclítico del Brasil, la Argentina y Chile.

Instituir una civilización original adecuada a nuestra estructura étnica de caracteres de primitividad biosíquica, seria pretensión absurda. La asimilación de la raza a la vida civilizada universal por el artificio educativo del maestro y de la escuela, no es, sin embargo, menor absurdo. En nuestro pensamiento, no cabe otro método de aprovechamiento de la sangre autóctona, que vaciar la raza en un ambiente de inmigración cosmopolita. Este fenómeno de identificación étnica descaracterizará por tiempo, y en manera, indefinida, indefinible, el genio de la raza. Y, lenta, lentamente, el medio natural y social de convivencia volverá a uniformar nuestra étnica y nuestra civilización.

Así pues, el carácter nacional que ahora representamos, corresponde a la étnica y vida del Collasuyo y del Alto Perú, debiendo, teniendo que elaborarse todavía el carácter nacional de Bolivia en el crisol de una nueva étnica y vida cosmopolitas.

Joaquín Espada.

Falsas adquisiciones para el Museo Nacional

El actual Director del Museo Nacional señor Arturo Posnansky, había logrado haciendo valer sus conocimientos científicos, que el Supremo Gobierno adquiera por la suma de un mil bolivianos, ochenta y tres piezas de cerámica encontradas según afirmó en el fuerte de Samaipata, departamento de Santa Cruz y de las que tenía plena y absoluta convicción que eran auténticas.

Posnansky no pudiendo resistir mucho tiempo su deseo de hacer conocer al público hallazgo tan colosal, preparó con bombos y sonajas una conferencia a la que sólo debían concurrir las personas que previamente obtuvieran tarjeta especial solicitada en el Ministerio de Instrucción Pública.

La conferencia se realizó en medio de numeroso público ansioso de conocer los llamados vasos de Samaipata y tener noticias de su valor prehistórico.

Algunos de los concurrentes escucharon hasta con lástima las fantasías del Profesor Posnansky, pues que tenían convicción de que eran barros traidos de una provincia de Cochabamba donde se hacen excelentes falsificaciones tomando modelos de los verdaderos vasos prehistóricos extraidos de Tihuanacu.

Otro de los concurrentes denunció la falsificación de esos objetos.

El Ministerio de Instrucción dictó un decreto nombrando una Comisión encargada de constatar la autenticidad de dichas piezas, comisión que fué formada con los señores Belisario Diaz Romero, Agustín de Rada y Federico Diez de Medina.

Esta Comisión a su vez invitó a hacer el examen de los objetos indicados a los señores Franz Tamayo, Juan Muñoz Reyes, Esteban Blau, Ernesto Núñez del Prado y F. Buck.

Próximamente daremos a conocer los informes elevados con motivo de este interesante asunto para lo que hemos solicitado las respectivas copias; pero desde luego podemos afirmar que los tales vasos llamados de Samaipata son totalmente apócrifos.

La plaga de la mendicidad

Ya algún colega local se ocupó de este tema, describiendo la situación incómoda de los transeuntes de nuestras calles ante el ejército de mendigos y mujeres vergonzantes, quienes los sitian y los persiguen hasta obtener una contribución.

En tódas partes la mendicidad se halla prohibida, porque las instituciones de beneficencia, la municipalidad y aun el estado contribuyen al sostenimiento de asilos donde son recogidos los realmente incapacitados para el trabajo, aquellos para quienes la caridad es realmente un deber de humanidad. Pero sucede en La Paz que nuestras calles se hallan atestadas de pordioseros entre los que se notan a jóvenes fuertes y robustos, a niños sin ningún defecto, a mujeres en condiciones de dedicarse a la costura u otro oficio manual. Este hecho realmente es un mal social que ha menester ser combatido, porque la mendicidad es hija de la vagancia y hermana de la delincuencia. sobre todo tratándose de niños, permitirles que se entreguen a solicitar la caridad pública, es autorizarles y colaborarles para que se perviertan y sean más tarde los clientes obligados de las cárceles y de los hospitales.

Existiendo como existe un establecimiento subvencionado; sostenido por la contribución particular y beneficiado últimamente con una gorda donación, que es el Asilo de San Ramón (conste que no nos referimos al senado) es en él que deberían ser recogidos los mendigos de verdad, viejos, ciegos, inválidos y demás valetudinarios. Las sociedades de beneficencia, los poderes públicos y los particulares estamos seguros que llevarían allí sus óbolos y contribuciones a manos llenas, lo cual permitiría ensanchar aun más el actual local A raiz de esta resolución, la municipalidad debería prohibir en absoluto la mendicidad callejera, bajo de ser conducido al asilo quien fuese encontrado en acto de solicitar limosna, salvo el caso de personas acreedoras a una autorización especial del concejo para pedir limosna.

A propósito del defensor de reos

Un diario local sostiene la inconveniencia de rentar al defensor de reos, con iguales razonamientos que los expuestos por un célebre diputado por Cochabamba.

No podemos menos que aplaudir el entusiasmo del colega y acogiendo sus galantes ofrecimientos le invitamos a hacerse cargo de la defensa de los desgraciados reos indígenas. Pero como posiblemente no se ha tomado la molestia de averiguar cuál es el criterio de jueces y fiscales sobre este particular e ignora las enormes dificultades para conseguir que el defensor de reos cumpla su deber gratuitamente, debemos recomendarle que, colocándose en el terreno práctico, mande un repórter a los tribunales de justicia para enterarse de la falta que hace un defensor de reos rentado.

Si después de ponerse en contacto con la gente que conoce de cerca estos asuntos y tomarles su opinión, sigue sosteniendo lo mismo que sostiene, pensaremos que el colega no está del todo cuerdo.

No es serio escribir, sin compenetrarse de la situación y constatar en el campo de la experiencia diaria, lo que se afirma o escribe.

En cuanto a que no existen fondos para crear este nuevo servicio, no debe ignorar el colega que es preferible emplear bien el dinero, en crear funcionarios necesarios, que simples empleos de premio electoral, no permitir que se dilapiden en negocios turbios, subvenciones a diarios del régimen u otras menudencias en que se derrochan con largueza los dineros del pueblo.

Por lo demás, quien se perjudica de esta demora, es solamente el delincuente indígena que no tiene más defensor que el de reos, salvo que algún abogado del diario aludido, haciendo honor a sus brillantes conceptos y comprendiendo su alta misión que es un deber, se ofrezca como defensor de los infelices indígenas.

Derrumbe en la calle Bueno

La pared contigua a los terrenos del antiguo hospital se ha desplomado por efecto de las crecientes lluvias que han hundido el terreno.

Igualmente se han señalado considerables derrumbes de terreno, en el rio principal, que amenazan la propiedad ribereña.

En el informe del ex-presidente del concejo, señor Taborga, se indicó la necesidad de canalizar el rio, encauzando su corriente, a fin de prevenir mayores perjuicios que puede sufrir la propiedad urbana de La Paz, cuyo costo que excede de cien millones de bolivianos, bien merece la pena de que el Municipio o el Gobierno se preocupen de ponerlo a cubierto de futuros derrumbes.

Es sabido que la conformación geológica de la ciudad ofrece muchos peligros cuyo principal agente es el rio Choqueyapu. Canalizando el rio se daria un paso muy serio y acertado para salvar a la propiedad urbana.

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL 'CAFE MOLIDO SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.
LA PAZ

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatorio, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmerada atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especia idades: — Cirugía General y Enfermedades de Señoras

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases

La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

Aviso al público

Ver para creer

Por motivo de viaje se liquida por completo todas las existencias de la Casa de Compra Venta de la calle **Recreo No. 84** a cuyo fin el Sábado 28 del corriente de 7 ½ a 10 p. m. empezarán los remates de infinidad de artículos de valor cuya mayor parte saldrán a remate sin **BASE** con enormes rebajas de precio continuando los días siguientes a iguales horas hasta terminar por completo la realización de todas las Mercaderías,

Andrés Liberman



Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia". — Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas". - Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario". — Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna". - Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". — A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.
LA PAZ

Víctor López Ballesteros
ABOGADO
Bufete Potosí 43

Se alquila

Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio No. 102, altos de la "Corona de Oro"

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección. — MIGUEL RUIZ — Buenos Aires. — Avenida Santa Fé 2092. — Rep. Argentina — Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz, queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí Nº 45. - Casilla de Correo Nº 385.

Roberto Zapata y Lorenzo Riveros Flor
ABOGADOS
Bufete: Recreo 147 altos
Casilla 237 — 12 v. 297

Pedro N. López
Abogado
Estudio y domicilio
Recreo 16

Julio E. Calderón
ABOGADO
Bufete Potosí 84

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Vermouth: a las 6 p. m., ¡Mujer! (2ª parte) Noche: a las 9 y 15 p. m., Escenas de la vida.

Pronto: El guante de la muerte.

TEATRO MIGNON. — Noche: ¡Mujer!

Cambio Bancario

Sobre Londres a la vista 24 %. a 90 d/v. 25 %.

Sobre París 4.65 % a/v. 4.72 a 90 d/v.

Sobre Alemania:—26
Sobre Italia. 5.90
Sobre España: 1.95
Sobre New York: 2.27 %
Sobre Bélgica: 4.53
Sobre Suiza: 2
Sobre Japón: 1.50
Sobre Argentina: 1.28
Sobre Chile: 60
Sobre Lima: 1.38 %
Sobre Arequipa: 1.39 %
Sobre Siria: 4.25
Sobre Jerusalem. 24 %

Boticas de turno

Durante la primera quincena de marzo hará el servicio diurno dominical la Farmacia San Francisco y el nocturno la Botica de los Incas.

NOTICIAS VARIAS

Los vecinos de la Calle Illampu nos han manifestado que por causa de las últimas lluvias, la esquina de las Calles Santa Cruz e Illampu se ha convertido en un lugar intransitable.—Llamamos la atención del H. Consejo Municipal para que mande limpiar esa vía tan de mucho tránsito.

Cablegramas

Inglaterra

EL MINISTRO ANTE BOLIVIA

Próxima partida a La Paz

Londres 9.—Mr. W. E. O'Reilly, ministro británico en Bolivia, partirá en breve para La Paz.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE IRLANDA

Londres 9.—Mr. Bonar Law, portavoz del gobierno, anunció en la cámara de los comunes que se esperaba presentar el proyecto de ley sobre Irlanda mañana y que se procedería a una segunda lectura tan pronto como el proyecto fuera codificado.

LA COMISION NAVAL INTERALIADA EN KOENISBERG

Dificultades con que tropieza para alojarse

Londres 9.—Se anuncia que la comisión interaliada formada por 25 oficiales y cierto contingente de soldados, encargada de llevar a la práctica las condiciones del tratado de paz, llegó a Koenisberg, encontrando dificultades para alojarse, por cuanto los dueños de hoteles se negaban a darle habitaciones.

RENACE LA SATISFACCION EN ALEMANIA

La nota de los aliados sobre el asunto de las extradiciones ha causado gran alivio en toda Alemania

UN DISCURSO DE NOSKE

Londres 9 —El corresponsal del «Daily Express» en París telegrafía lo siguiente:

«Puedo decir, bajo la autoridad de un alto funcionario alemán relacionado con la delegación de paz en esta capital, que la modificación por parte de los aliados del pedido original de entrega del ex kaiser y extradición de los alemanes acusados de crímenes de guerra ha producido una impresión sumamente favorable en los círculos gubernativos alemanes.

«La actitud oficial del gobierno de Berlín ahora es de hacer todos los esfuerzos posibles para ejecutar el pedido aliado acerca del proceso de los acusados, como así mismo otros puntos del tratado.

«El espíritu conciliatorio demostrado por los aliados que ha sido el resultado de la reunión celebrada en Londres, será correspondido por el gobierno alemán, el cual hará los mayores esfuerzos por cumplir con las obligaciones que le fueron impuestas, según me ha declarado mi informante.

«He sabido también que la respuesta del gobierno de Berlín a la nota de M. Millerand acerca de la demora en las entregas de carbón estará redactada en un tono sumamente respetuoso. Según lo estipulado en el tratado de paz, a Alemania se le permite una demora de 120 días a partir de la ratificación del tratado antes de que sea requerida a empezar a efectuar las entregas de carbón. Alemania está ahora dispuesta a renunciar a tal derecho y, hará cuanto pueda por aumentar la producción de carbón».

Berlín 6 —Los primeros comentarios de la prensa acerca de la respuesta a la nota alemana del 25 de enero indican que el tono severo de la «entente» está destinado a encubrir la retirada completa de los gobiernos aliados.

Se señala que la ejecución del capitán Fryatt, por ejemplo, no puede ser un asunto a ser juzgado en Alemania en vista de que la corte a la cual pertenecían los jurisconsultos internacionalistas alemanes ya ha fallado en el sentido de que el capitán Fryatt no infringió la ley internacional.

Se presume, además, que aquellos que son moralmente responsables, no serán procesados en Alemania y, por lo tanto, Bethmann Hollweg, Hindenburg, Tirpitz y otros desaparecerán de la lista de acusados.

Londres 6.—Las últimas noticias llegadas de Alemania indican que la cuestión del proceso de los alemanes acusados de crímenes de guerra no ha salido aún de la categoría de problema escabroso.

Un importante discurso pronunciado por el ministro de la defensa, señor Noske, da lugar a dudas respecto a la actitud alemana. Después de observar ingenuamente que él no sabía hasta qué punto llegaban las diferencias entre Francia y la Gran Bretaña, el señor Noske dijo que, de todos modos, creía que era erróneo fundar esperanzas en las diferencias de opinión entre los aliados. El ministro de la defensa continuó:

«Mucho de lo que parece delictuoso a los aliados fué sencillamente una medida general de guerra ordenada por las autoridades y no puede ser ni será nunca reconocido por nosotros como un crimen».

Esta declaración se considera en ésta como una prueba de que Alemania tiene intenciones de reducir la lista de acusados, particularmente ante el comentario del diario socialista «Vorwaerts», que con su acostumbrado candor expone sin consideraciones de ninguna clase la opinión de que los jueces alemanes que entenderán en el proceso de los acusados son «partidarios fieles y celosos para toda la vida de la antigua dominación militar prusiana».

Es opinión general que aún se hace necesario que los aliados ejerzan una vigilancia asidua.

LAS FORTUNAS FORMADAS DURANTE LA GUERRA

Londres, 9.—Trescientas cuarenta mil personas han hecho fortunas durante la guerra, según manifestó un funcionario de impuestos internos al prestar declaración en la reunión del comité especial de la cámara de los comunes que entiende en la cuestión de las fortunas hechas durante la guerra.

El referido comité está deliberando acerca de si estas riquezas deben ser gravadas con impuestos especiales y, en tal caso, en qué forma se procedería.

Las declaraciones de las personas que han informado al comité acerca de la cuestión, parecen indicar que la tarea de dicho comité será sumamente difícil.

LA NACIONALIZACION DE LAS MINAS

Cardiff, 9.—En vista de la agitación de ciertos elementos mineros para utilizar la acción directa con objeto de conseguir lo que desean, se dá mucha importancia en ésta al discurso pronunciado por el diputado Thomas Richards, secretario general de la federación minera de Gales.

Declaró que la clase trabajadora debería hablar francamente con los patrones para que éstos conocieran sus necesidades. Hizo un llamamiento a los obreros para que usaran con prudencia de su poder y agregó:

«Los que favorecen la idea de la acción directa están arrastrando al país a la revolución. El obrero británico es el hombre más libre del mundo, y si favorece la acción directa, no solamente se arruinará, sino que hará retroceder el progreso al estado en que se encontraba hace cien años.»

Austria

EL EX DICTADOR BELAKUN

Viena, 9 —El ex dictador comunista de Hungría, señor Belakun ha sido cambiado de Stokerau a un hospital cerca de esta ciudad, a causa de que su presencia en esa localidad era objetada por sus habitantes.

Los espías húngaros han descubierto el nuevo refugio de Belakun, pues han sidò vistos sacando fotografías del hospital.

LAS VISITAS IMPORTUNAS

Viena, 9.—Los informes que circulan, según los cuales vendría a esta ciudad una comisión aliada compuesta de 1,200 personas, ha provocado una protesta ruidosa en todos los diarios. Se hace notar que esta comisión necesitaría seiscientos cuartos de hotel y doscientos automóviles, mientras que la nafta está tan escasa en Viena que ni aún pueden funcionar las ambulancias automóviles.

EL DIPUTADO BAKOWSKI PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL HUNGARA

Viena, 9.—A raíz de la declinación del conde Apponyi para ocupar el cargo de presidente de la asamblea nacional, ha sido designado, por unanimidad, el diputado señor Bakowski.

Francia

LA RECONSTRUCCION DE LAS ZONAS DEVASTADAS

París 9.—El gabinete discutió esta mañana las medidas convenientes para apresurar la reconstrucción de las regiones del país devastadas por la guerra.

Con tal objeto sancionó un nuevo sistema de tributación y varias modificaciones de los impuestos existentes, que formuló el ministerio de Hacienda, M. Marsal.

Los ministros aprobaron también la organización de una comisión de víveres, que tendrá a su cargo observar los precios de los mismos y estudiar los efectos que produzcan las medidas tomadas para reducir el costo de la vida.

EL AUTOMOVIL DE FOCH

Se vende, en subasta pública, por 74.007 francos.

París 9.—Ha sido vendido hoy, en pública subasta, el hermoso automóvil azul y negro del Mariscal Foch, que lleva pintado en las portezuelas el bastón del Mariscal que fué el que usó éste durante la guerra.

Se obtuvieron por él 74.007 francos.

Japón

PROYECTO DE SUFRAGIO UNIVERSAL EN EL JAPON

DEBATE BORRASCOSO EN LA CAMARA

TUMULTOS POPULARES

Tokío, 9.—Durante el debate relativo al proyecto de sufragio universal se produjeron violentas escenas en la cámara de diputados, cuyo presidente se vió obligado a suspender la sesión en medio de un gran tumulto, originándose serias disputas entre la policía y los miembros del parlamento.

La muchedumbre estacionada en la calle intentó penetrar a viva fuerza en el recinto, lo que no pudo lograr gracias a la actitud enérgica de la policía y las tropas.

Las manifestaciones de protesta continuaron durante toda la tarde hasta altas horas de la noche.

Estados Unidos

LA SALUD DE WILSON

Washington, 9.—El almirante Grayson ha anunciado que el presidente Wilson está tan mejorado que todas las mañanas ocupa su escritorio a las nueve y media.

El facultativo en cuestión dice que el presidente aun no escribe a máquina pero que lo hará dentro de poco.

LA FUTURA PRESIDENCIA

Mr. Mc Adoo no acepta la proclamación de su candidatura en la convención demócrata

Nueva York, 9.—Mr. Williams Mc Adoo, ex ministro del tesoro, y yerno del presidente Wilson, anunció hoy que no permitía que se citara su nombre como candidato a la presidencia por el partido demócrata, pues entiende que los delegados de la convención nacional demócrata deben gozar de amplia libertad para nombrar el candidato más indicado.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL EN HONDURAS

Washington, 9.—Según despachos recibidos por el ministerio de estado, el congreso de Honduras ha declarado la ley marcial en la parte sur de la república, incluso en la ciudad de Tegucigalpa.

Algunos funcionarios de esta capital opinan que el hecho de que se haya declarado la ley marcial en parte de Honduras indica que la revuelta contra el nuevo presidente, señor Gutiérrez, ha asumido proporciones graves.

Alemania

PARA CORTAR HUELGAS

Berlín 9.—El señor Noske ha dado una orden que tiende a impedir la huelga de panaderos y hoteleros.

Según esta orden, serán posibles de prisión o de multas que no excedan de cincuenta mil marcos, todas aquellas personas que, por medio de palabra o de escritos, inciten al abandono de trabajos que se relacionen con la producción y distribución de víveres.

La orden es válida para Berlín y la comarca de Brandeburgo.

EL PROCESO DE ERZBERGER CONTRA HELLFERICH

Desalojamiento de la barra

Berlín, 9.—Hoy ocurrió un hecho sensacional durante el juicio por calumnia promovido por el ministro de hacienda, señor Erzberger, contra el ex-vicecanciller, señor Hellferich, cuando el tribunal ordenó que los espectadores fueran desalojados del recinto mientras se consideraban ciertos aspectos del tratado comercial con Rumania.

El señor Erzberger expresó su temor de que si los espectadores permanecían en el recinto, podrían enterarse de ciertos documentos de estado que, tal vez, se tendrían que revelar durante la audiencia.

Hungría

SE REUNE LA ASAMBLEA NACIONAL HUNGARA

Budapest, 9.—La asamblea nacional elegida el 25 de enero se reunió el lunes.

El proceso Caillaux

Las audiencias.---Declaraciones del acusado.

París, 9.—Es oportuno recordar la extraña circunstancia que asocia funestamente a M. Caillaux con la guerra.

Con los primeros cañonazos se cerró en 1914 el proceso de Mme. Caillaux; con los últimos disparos se abre el proceso del marido. La historia de la guerra parece estar contenida en un paréntesis siniestro, abierto con el proceso de la mujer, por asesinato, y cerrado con el proceso del marido por traición a la patria.

— —

Abierta la audiencia, se inicia el interrogatorio sobre los amigos y relaciones del acusado, especialmente con Lenoir y Bolo Bajá.

«Antes de la guerra—declara Caillaux—conocí a varios hombres políticos. Lenoir, padre, era, a la sazón, corredor de publicidad y un personaje importante, pero no lo ví durante la guerra».

Luego añadió: «Nunca le confié la pretendida misión financiera en Alemania. En cuanto al hijo, Pierre Lenoir, tenía conocimiento de que había colocado dinero en un diario, pero suponía que se trataba de un capital que le pertenecía. A esto únicamente limitáronse mis relaciones con Lenoir. En cuanto a Bolo, hízose, si no mi amigo, uno de mis familiares, pues, ha sido uno de los poquísimos que no desertaron a raíz del drama que se cruzó en mi vida.

«Bolo me había sido presentado y recomendado por altos personajes, entre ellos M. Monier, presidente de la cámara de apelaciones. Cuando se inició el proceso contra Bolo, hice algunas investigaciones y todos me aseguraron que el asunto carecía de importancia y que sería pronunciado un veredicto de inculpabilidad. Por eso, apesar de la acción judicial, no rompí mis relaciones con Bolo Bajá».

El interrogatorio continúa sobre las relaciones del acusado con «Le Bonnet Rouge». M. Caillaux declara que ellas fueron muy simples y añade:

«En 1914, en ocasión del proceso de mi mujer, necesitaba un diario que me defendiera y por ello subvencioné a «Le Bonnet Rouge», subvención que suspendí una vez terminado el proceso. Estallada la guerra, dicho diario continuó defendiendo mi política; no tenía, pues, razones para desconfiar. Un día averigüé que corrían rumores graves sobre Duval y el director de «Le Bonnet Rouge»; llamé entonces a Almereyda para pedirle explicaciones y éste me tranquilizó, asegurándome que daría las satisfacciones necesarias al ministerio del interior».

A esa altura de la declaración, el presidente interrumpe al acusado para recordarle que, en septiembre de 1916, cuando se perseguía a la banda de «Le Bonnet Rouge», sus dirigentes lo visitaban en su casa de campo de Mamers.

«Es exacto—responde Caillaux—pero nada pasó durante esas visitas; fué una simple conversación trivial, como suelen tenerse en el campo cuando los amigos nos sorprenden un día en automóvil».

El interrogatorio puede, pues, resumirse así: M. Caillaux no tenía razones especiales para desconfiar de los personajes que sólo posteriormente hiciéronse sospechosos a la justicia. El acusado no tuvo relaciones de negocio con ellos, sino simples relaciones cordiales.

En el discurso de inauguración el primer ministro, señor Huszar, dijo:

«El conde Apponyi, que defiende nuestra causa ante la corte mundial, tiene confianza en toda la nación, y nosotros declaramos solemnemente aquí que es imposible dividir a Hungría en cinco países, y no podrá haber paz hasta que la unidad sea restaurada.

«Nosotros queremos un plebiscito y no aceptaremos disposiciones respecto a nuestro territorio sin que se lleve a cabo.

«Necesitamos que se haga luz, pero nuestros enemigos necesitan obscuridad».

Dinamarca

ARTICULO DEL PRESIDENTE EBERT

Copenhague 9.—Escribiendo en el «Social Demokraten», el Sr. Ebert dice que los graves desórdenes políticos de Alemania se deben en gran parte, a la mala situación económica.

Agrega que la democracia y la república están firmemente establecidas, pero que la cuestión no estriba en saber si el país se constituirá en república o en monarquía, sino si la pobre patria podrá soportar las pesadas cargas que le impone el tratado de paz.

España

AUMENTO DE LA POBLACION DE MADRID

Madrid 9.—Madrid alberga hoy un número de extranjeros tan considerable, que no se recuerda una afluencia análoga.

Los hoteles están atestados de hombres de negocios venidos de Francia y la Gran Bretaña, así como de visitantes de la América del Sur y de algunos de la del Norte.

Durante algún tiempo se vió en Madrid a muchos alemanes; pero casi han desaparecido, no pudiendo hacer negocios por lo desfavorable del tipo del cambio.

Hasta las casas de huéspedes se hallan repletas y los precios de los alojamientos suben en consecuencia, así como los de muchos artículos de consumo general.

Los particulares toman pensionistas, cosa hasta ahora desconocida en España.

Los ferrocarriles están llenos de viajeros y en los tranvías se admiten más personas de las permitidas por los reglamentos.

Anúnciase que la población de la capital ha subido a cerca de un millón, debido a la afluencia de extranjeros y de provincianos. Estos últimos son, sobre todo, catalanes, que han venido a Madrid a causa de la incertidumbre de la situación en Barcelona y de la imposibilidad de efectuar allí negocios.

Teléfono luminoso

Un nuevo y maravilloso aparato destinado a la trasmisión de la palabra por medio de la luz acaba de ser inventado en Inglaterra por el Dr. A. O. Roukine, del University College de Londres. El fundamento de la invención está en el hecho de que la conductibilidad del Selenio para la electricidad varía según la intensidad de la luz que esta substancia recibe. El aparato trasmisor consta de una bovina con un diafragma que, al vibarar cuando se habla, por medio de una pequeña palanca hace oscilar un pequeño espejo cóncavo. Este espejillo recibe los rayos de un foco luminoso, concentrados por una lente y un filtro, y los refleja a través de otro filtro y otra lente, sobre el aparato receptor. La disposición de este segundo filtro es tal, que al oscilar el espejo, los rayos que pasan por aquel aumentan o disminuyen, produciendo un haz luminoso de intensidad variable, que se denomina «rayo fluctuante». Este rayo, en el aparato receptor, cae sobre una porción de selenio puesta en relación con una batería eléctrica. De este modo las fluctuaciones del rayo, producidas por las oscilaciones del espejo, que a su vez resultan de las vibraciones del diafragma en el trasmisor, se traducen por medio de la electricidad en vibraciones del diafragma de los auriculares.

Como se ve, no es el invento del Dr. Roukine sino una variante del teléfono eléctrico sin hilos que tiene sobre éste la ventaja de trasmitir sólo en una dirección.

VIDA SOCIAL

tencia de anoche

n la concurrencia de varias familias de nuestra sociedad se llevó a cabo en el Teatro Municipal la anunconferencia que el teniente del ejército italiano Cav. Mario Goio, dió sobre temas sobre la heroica participación del ejército italiano en la última guerra.

Ilustró el conferencista, con la proyección de varias films cinematográficas la guerra.

dolfo González Aramayo

Desde ayer se encuentra en esta ciudad el señor Rodolfo González Aramayo, conocido caballero de la sociedad potosina y actual administrador del Banco Mercantil de aquella ciudad.

or de la Srta. Reyes Ortiz

El Dr. Daniel Bilbao reunió en su casa a varias familias de nuestra sociedad en una comida íntima, en honor de la señorita Adela Reyes Ortiz, con motivo de su brillante actuación en el último concierto que dió en el Teatro Municipal.

Zamora

Se encuentra entre nosotros procedente de Oruro, el Dr. Julio Zamora, senador por ese departamento en compañía de su señora esposa, Leonor Lafaye de Zamora.

Tornero

Por el internacional de Arica, llegó después de una corta permanencia en los Estados Unidos de Norte América, a donde se dirigió con objeto de hacerse curar de la vista, el competente facultativo José Tornero.

:o

Con numerosa concurrencia de familias y señoritas, fueron llevados ayer a la última morada, los restos de la que fué distinguida señorita María Eduardo Gui-

. Villegas

Ayer festejó el aniversario de su natalicio el Dr. Luis Villegas, quien con este motivo fué muy felicitado por sus innumerables relaciones sociales, las cuales se apresuraron a felicitar al joven facultativo.

festación

Anoche en los comedores del Princesa ofreció el señor Max Sanjinés P. una comida íntima a varios de sus profesores y amigos, con motivo de su reciente examen de abogado. Fuera del anfitrión asistieron los siguientes señores: Eduardo Rodríguez V., Julio J. Eyzaguirre, Roberto Zapata, Julio E. Calderón. Juan Ml. Baldivieso, Alberto Larrea y Oscar Usín.

mpañazo

Con motivo de haber sido nombrado presidente de la Corte Superior del distrito, el Dr. Manuel Ordóñez López, ofreció una copa de champagne en los salones del «Princesa» a varios de sus amigos.

ermos

Sigue delicada de salud la señora Rosa de Correa Olavegoya.

—Está restablecida la señorita Hortensia Viaña.

—Se encuentra algo mejorada de salud la señorita Rosa Aramayo Zapata.

—Igualmente se encuentra la señorita María Moller.

—Está muy enfermo el señor Vicente Fernández, hermano del Dr. Nicanor Fernández.

—Está con la salud delicada la señora Carmen Guillén de Eduardo.

ajeros

Ayer llegó de Nueva York el señor Arturo Arguedas.

—Del Perú se encuentra entre nosotros el señor César Caballero.

—De Cochabamba llegó el capitán Enrique Alcoreza.

—Hoy llega de Cochabamba el señor Manuel Viaña.

—Se ha restituido a Guaqui el teniente Sanjinés.

—A Oruro viaja el señor Raul Herrera U.

—De Cochabamba llegó el señor Arturo Guillén.

—De Oruro el señor Roberto Gutiérrez.

—Viaja mañana a Yungas el señor Crisólogo Sanjinés.

El concierto del sábado

El artículo que publicamos ayer con este mismo epígrafe fué inserto con algunas omisiones que han ocasionado en él una indisimulable contradicción. En efecto: el párrafo o período de dicho artículo dice:

«La señorita Reyes, tiene indiscutiblemente talentos pianísticos. Y aunque no ha terminado sus estudios, todo va diciendo que sigue las disciplinas de la estética del sentimiento».

Bien; ahora reproducimos el mismo párrafo insertando las frases omitidas, que comprometieron seriamente la unidad ideológica del artículo:

«La señorita Reyes tiene indiscutiblemente talentos pianísticos. Y aunque no ha terminado sus estudios, todo va diciendo que sigue las disciplinas de la estética de la fuerza, doctrina que por muchos años ha predominado en Alemania, en oposición a la estética del sentimiento. De ahí que su arte es y será incompleto. Etc.»

Supresión de exámenes

Publicamos a continuación el importante Decreto Supremo, que acaba de dictar el señor Ministro de Instrucción, suprimiendo los exámenes de fin de año y sustituyéndolos con las libretas escolares, donde los profesores y preceptores harán las calificaciones que merezcan los alumnos durante el año para la promoción o aplazamiento.

Esta reforma suficientemente debatida, ha dado magníficos resultados en países como Chile y la Argentina. Para que en Bolivia dé buenos frutos, es preciso que el personal docente se caracterice por su probidad y circunspección.

¿Podrá la sociedad confiar en los actuales profesores y maestros, para aceptar sus calificaciones en las libretas que serán las que acrediten la competencia de los alumnos?

He aquí una pregunta cuya respuesta la sabrá dar la conciencia honrada de los directores de colegios y escuelas.

El Decreto dice:

JOSÉ GUTIERREZ GUERRA
Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que la experiencia pedagógica ha demostrado la ineficacia de los exámenes de fin de año como único recurso para medir el aprovechamiento de los escolares;

Que se hace necesario propender a la gradual supresión de dichos exámenes, ensayando medidas que tiendan a reemplazarlos, de acuerdo con los adelantos de la ciencia de la educación;

Que las calificaciones mensuales que se hacen en los planteles primarios y secundarios de las capitales de departamento y centros donde existen escuelas completas, son suficientes para medir el grado de aprovechamiento de los respectivos alumnos y ofrecen al mismo tiempo todas las garantías que requiere el pase a cursos superiores;

Que siendo el tribunal examinador compuesto de los mismos profesores que han asistido a los cursos de todo el año y se encuentran por consiguiente capacitados para apreciar la preparación de cada alumno, no hay una razón fundamental para librar a una prueba momentánea la calificación del trabajo del ejercicio escolar completo;

Que el examen de fin de año debe aceptarse únicamente como un recurso para los alumnos que, a pesar de haberse subordinado en su asistencia a los reglamentos escolares, no han obtenido muy buenas notas de aprovechamiento;

Que tratándose de los exámenes de grado, como son los de bachiller en ciencias y letras no hasta la prueba oral para medir el aprovechamiento de los postulantes, haciéndose indispensable la prueba escrita;

DECRETA.

Artículo 1º.—De acuerdo con lo dispuesto por el Supremo Decreto de 10 de agosto de 1909 y el artículo 10 del Reglamento General de Exámenes de 21 de marzo de 1910, se declara obligatorio el uso de las libretas escolares, tanto en las escuelas primarias completas y los colegios secundarios, como en los establecimientos normales y especiales y las facultades de derecho y de medicina, las cuales libretas contendrán las siguientes calificaciones mensuales: 1º del aprovechamiento de cada materia; 2º de la conducta observada en clases y, en general, dentro del establecimiento; y 3º de la puntualidad en el cumplimiento de sus deberes. La calificación de cada mes será suscrita por el director del plantel o decano de facultad y visada por el respectivo padre de familia, tutor o encargado.

Artículo 2º.—Cada trimestre los directores de escuelas, colegios, establecimientos normales, especiales y decanos de facultad elevarán un cuadro al rectorado o jefe del distrito con el promedio de la calificación obtenida por los alumnos en aprovechamiento, conducta y puntualidad.

Artículo 3º.—Al final del curso se formará el cuadro general de las calificaciones, en el cual se consignará el promedio obtenido en todo el año.

Artículo 4º.—Para los efectos del presente decreto se adopta la calificación establecida en los reglamentos vigentes, o sea de 17 a 21, calificación honorífica; de 13 a 16, buena; de 1 a 12, mala o sea aplazamiento.

Artículo 5º.—Los alumnos que obtengan el promedio anual de 17 a 21 quedan eximidos del examen de fin de año, pudiendo pasar al curso superior mediante la presentación del certificado de calificación que otorgará el director del plantel o decano de la facultad respectiva.

Artículo 6º.—Los exámenes de bachillerato serán orales y escritos. Los orales se realizarán sacando a la suerte tres proposiciones del total de las materias, cada una de las cuales será desarrollada mediante una exposición que durará hasta el máximum de diez minutos. La prueba escrita se llevará a cabo sacando a la suerte un bolillo de cada materia, pudiendo el postulante escoger uno y desarrollar la proposición respectiva en el local donde funcione el tribunal examinador, el que concederá a cada postulante una hora de plazo para la redacción y lectura de dicha tesis.

El señor ministro de instrucción pública queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a seis de marzo de 1920.

(Fdo.)—*José Gutiérrez Guerra.*
(Firmado) *Gillermo Añez.*
Es conforme:
(Fdo).—*Abel Alarcón*

Federación de Estudiantes

Comunicaciones cambiadas

Guayaquil, 7 marzo 1920.—Federación Estudiantes.—La Paz.

Junta Patriótica Universitaria de Guayaquil, animada bien entendido ideal, solidaridad estudiantil y justicia panamericana, en vista de los últimos acontecimientos que se han sucedido entre Federación Estudiantes boliviana y peruana que dá cuenta el cable, presenta impresión sincera simpatía y adhesión a la noble actitud universitarios bolivianos, simultáneamente significa su apoyo moral al legítimo anhelo de reivindicar sus derechos y alcanzar aspiraciones netamente nacionales.

Presidente.—Pareja.

De Potosí, 6 marzo 1920.—Presidente Federación Universitaria.—La Paz.

Estudiantes Potosí, se solidarizan con actitud viril Universitarios La Paz, al frente reto estudiantes peruanos.—Roberto Sánchez, Presidente.—Alberto Saavedra N., Justo P. Ayala.—Secretarios.

De Cochabamba, 6 marzo 1920.—Presidente Federación Universitaria.—La Paz.

Federación gran asamblea, apoya actuación nuestra cancillería y Federación esa; protesta enérgicamente contra notas peruanas realizándose desfile. Mañana gran meeting.—Juan B. Arce.—Presidente.

RESPUESTAS

La Paz, 8 marzo 1920.—Presidente Junta Patriótica Universitaria.—Guayaquil.

La Juventud Universitaria boliviana, agradece noble actitud estudiantes Guayaquil y formula votos porque los ideales que defiende, tengan eficacia práctica merced apoyo juventud americana, pues nobleza de sentimientos y estrecha hermandad intelectual formarán la simiente de la futura justicia panamericana.

Abel Elias, Presidente.—Luis Azurduy, Armando Pacheco I., Carlos Salinas. Secretarios.

La Paz, 8 marzo 1920.—Presidente Federación Universitaria.—Cochabamba.—Potosí.

Federación Universitaria ésta, sinceramente agradecida actitud patriótica juventud esa, formula votos prosperidad unión nacional basada armonía estudiantil.

Abel Elias M.— Presidente.— Luis Azurduy, Armando Pacheco I., Carlos Salinas.—Secretarios.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

En la sesión de ayer se aprobaron los proyectos relativos a la emisión de vales de aduana, a la modificación de algunas partidas de ingreso y otras del presupuesto de Hacienda.—Se aprobó el presupuesto de ingresos, y se señaló para la clausura del Congreso el día 11 del presente mes, a horas 3 p. m.

Presidida por el H. señor José S. Quinteros y con la concurrencia de 11 H.H. senadores, se instaló la sesión a hs. 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la secretaría de la misma, remitiendo para su revisión, los siguientes proyectos de ley: el que autoriza la emisión de vales de aduana por la suma de Bs. seis millones, el que aumenta las partidas del Presupuesto de Hacienda relativas a la producción del impuesto sobre concesiones petroliferas, con destino a la construcción del ferrocarril Potosí-Sucre; y el que dispone que los aumentos de sueldos y la provisión de los nuevos cargos creados, sólo tendrá aplicación desde el mes de abril.—Este último pasó a la Comisión de Hacienda y los otros quedaron en mesa.

Oficio de la secretaría de la Cámara de Diputados, remitiendo para su revisión el presupuesto de Rentas.—Quedó en mesa.

PROYECTO DE LEY

El H. Ayala presentó un proyecto de ley, por el que se declara sin efecto el inciso tercero del artículo 2 de la ley de 7 de febrero último, relativa al servicio consular, y subsistente el artículo 2 de la ley de 11 de diciembre de 1906.—Dispensado de trámites, quedó en mesa.

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS EN MESA

Proyecto de ley por el que se autoriza la emisión de vales de aduana, sobre derechos de exportación, hasta la cantidad de seis millones de bolivianos.

Con la presencia del señor Ministro de Hacienda, y después de algunas observaciones del H. Mendoza, que fue contestadas por el señor Ministro, se aprobó el proyecto en sus tres estaciones, ordenándose vuelva a la Cámara de origen. El H. Mendoza hizo constar su voto en contra, porque en su concepto se comprometía las rentas del porvenir.

Proyecto de ley, por el que se adiciona al presupuesto del servicio de Hacienda, las siguientes partidas:

Se eleva a Bs. 200,000 la partida sobre concesiones de petróleo, con destino al ferrocarril Potosí-Sucre; se aplica al pago de las deudas contraidas por el tesoro nacional en 1919, la nueva emisión de vales de aduana; y se fija en Bs. 41,586 el producto de las acciones suscritas últimamente por el Estado en el Banco de la Nación.

Fué aprobado este proyecto sin ninguna observación; y se devolvió a la cámara de origen.

Presupuesto de Rentas

Fué considerado en gran comisión, y aprobado con un total aproximado a cincuenta millones de bolivianos.—Se devolvió a la cámara de origen.

SEGUNDA HORA

Reinstalada la sesión, se reincorporó a la cámara el H. Senador por Potosí señor José Antezana, presidente electivo del Senado.

—Se dió lectura a dos oficios de la Cámara de Diputados, remitiendo para su revisión, los siguientes proyectos: «El relativo a los créditos reconocidos», quedó en mesa, el que se adiciona al presupuesto de Guerra una partida de Bs. 1,440 para el pago de la jubilación del teniente coronel Zenón Patiño; el que determina la forma en qué se hará el cobro de los derechos de almacenaje en las aduanas; y el que determina que desde el primero de mayo próximo regirá el Arancel de Derechos de importación, propuesto por la Dirección General de Aduanas, en sus 2,260 partidas y 40 reglas generales.

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS EN MESA

El proyecto relativo al capítulo de Créditos reconocidos, correspondiente al servicio de Hacienda, se reservó para la sesión matinal de hoy, para aprobarlo en gran comisión.

Los demás proyectos enviados por la Cámara de Diputados, fueron aprobados sin ninguna modificación, y devueltos a la cámara de origen.

CLAUSURA DEL CONGRESO

El H. Aparicio, miembro de la comisión de Constitución, manifestó que, habiéndose concluido la facción del Presupuesto Nacional y sancionado las leyes que le son conexas, había llegado el caso de considerar el proyecto de ley sobre la clausura del Congreso, modificándola en sentido de fijar el día 11, a horas 3 p. m, con el ceremonial de estilo.

—Apoyada la modificación, fué aprobado el proyecto en sus tres estaciones, y devuelto a la Cámara de Diputados.

—El H. Presidente fijó para horas 4 p. m. sesión congresal a fin de considerar las varias modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de Presupuesto, no aceptadas por la Cámara de Diputados; y algunos asuntos internacionales.

—Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

Cámara de Diputados

SESION MATINAL

Se leyó la correspondencia y la orden del día del Senado.

Se aprobaron dos leyes devueltas del senado, con algunas modificaciones, una de ellas la referente a la autorización al Ejecutivo, para obtener un empréstito de Bs. 300,000.— para la construcción del local que tiene el estado en la calle Indaburo, la modificación se refiere a autorizar al Gobierno a que expropie la casa de la familia Abariega por ser de gran necesidad pública.

Se presentó una solicitud para que el Legislativo autorice la edición del nuevo arancel al señor Julio Penaylillo, el que solicitaba además una subvención de Bs. 3,000·— con cargo de entregar 300 ejemplares. Se solicitó dispensación de trámites, la que fué concedida.

El H. Iturralde manifestó la inconveniencia de tal autorización y la Cámara optó por aprobar una forma de resolución autorizando al Ejecutivo a que haga la edición por cuenta del Estado.

El H. Romecín insistió en la conveniencia de dar este trabajo al proponente, alegando que el trabajo hecho por una persona particular sería siempre mejor; que la edición del Arancel requería el cuidado más grande, que una equivocación podría ser de consecuencias muy graves.

Con todo se optó por la resolución indicada.

Se entró a sesión reservada, a solicitud del H. Romecín.

SESION MERIDIANA

Se trató la solicitud del veterano del Pacífico Zenón Patiño. La Cámara resolvió concederle una jubilación que sea igual al último sueldo que gozaba.

El H. Echeverría Secretario de la H. Cámara de Diputados, solicitó se considere el asunto referente a la adquisición del local del señor Posnansky, conocido con el nombre de Palacio de Tiahuanacu.

El H. Luis Zalles preguntó si este asunto apesar de estar dispensado de trámites podría estar incluido en la convocatoria a sesiones extraordinarias. La Cámara se pronunció que nó. por 22 contra 17 que sostuvieron que podría tratarse en las sesione extraordinarias.

Se leyeron los antecedentes a la oferta de la familia Saracho, para vender la biblioteca del que fué recordado hombre público don Misael Saracho. El H. Iturralde manifestó que si bien la biblioteca contenía una cantidad de obras buenas apropiadas para adquirirse para una biblioteca de la Cámara de Diputados, habían muchas obras literarias, especialmente novelas que no convenían comprar. El H. Zalles manifestó que el señor Iturralde solo había leído títulos de obras sin importancia, que la biblioteca contenía obras del tal importancia como las de Carlyle, que era uno de los autores más reputados modernos, que él estaba por la adquisición de la biblioteca completa: Terciaron en el debate en pró de la adquisición los Hs. Salmón, Romecín, Tardío, Carpio, D'Arlach, Romero y en contra el H. Ríos Bridonx.

En el curso del debate se presentaron mociones por los H. Ugarte, Gutiérrez Granier, Salmón y D'Arlach.

Se aprobó en sus tres estaciones la resolución Camaral en el sentido de adquirir la referida biblioteca. La forma propuesta por el H. Gutiérrez Granier fué aprobada en el sentido de que se nombre una comisión tazadora y que en la presente gestión se consigne la suma de Bs. 20,000.— debiendo según la tasación en el año próximo consignarse el saldo que arroje la tasación.

El H. Gamarra Aurelio solicitó se oficie al Senado, en el sentido de que no teniendo más asuntos de que tratar la H. Cámara de Diputados se señale, día para tratar en Congreso las varias diferencias citadas en el presupuesto, y que en consecuencia se señale día para la clausura del Congreso. Se resolvió por mayoría de la H. Cámara que la Presidencia oficie en este sentido al H. Senado.

Se suspendió la sesión a horas 5 p.m.

ACTUALIDADES

Orden General

De orden del Exmo. señor Presidente de la República y Capitán General del Ejército, el Ministerio de Guerra,

Dispone:

Artículo 1º.—Son destinados:

El Teniente Coronel Quintín F. Murguía, al Ministerio de Guerra.

El Teniente Coronel Justiniano Zegarrundo, al Consejo Supremo de Guerra.

Artículo 2º.—Se ha concedido su separación absoluta del Ejército, al Subteniente Julio I. Reyes.

Circúlese y publíquese en el Boletín Militar.

(Fdº.—) F. Prudencio.

Cotización de minerales

Las cotizaciones recibidas de Londres en el ministerio de hacienda y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales en la primera quincena del mes de marzo son las siguientes:

Estaño, tonelada.........	£	399.00.00
Cobre, «	«	120 05.00
Bismuto, libra inglesa..	«	12.06
Goma, « « ..	«	31
Plata, onza troy.........	«	82 ¾
Wolfram, unidad.........	«	30.00
Plomo, tonelada.........	«	51.12.06
Zinc, «	«	59.15.00
Antimonio, unidad $ americanos..............................		0.09.00

Nota:—La cotización comunicada por el Cónsul de Bolivia en Nueva York (Estados Unidos de Norte América), es la siguiente:

Antimonio, once tres cuartos a doce; plata, uno veintitres tres cuartos, onza inglesa; cueros secos, a cuarenta centavos, libra, puestos en Nueva York; wolfran, continúa inactivo.—(Firmado) Cónsul General.

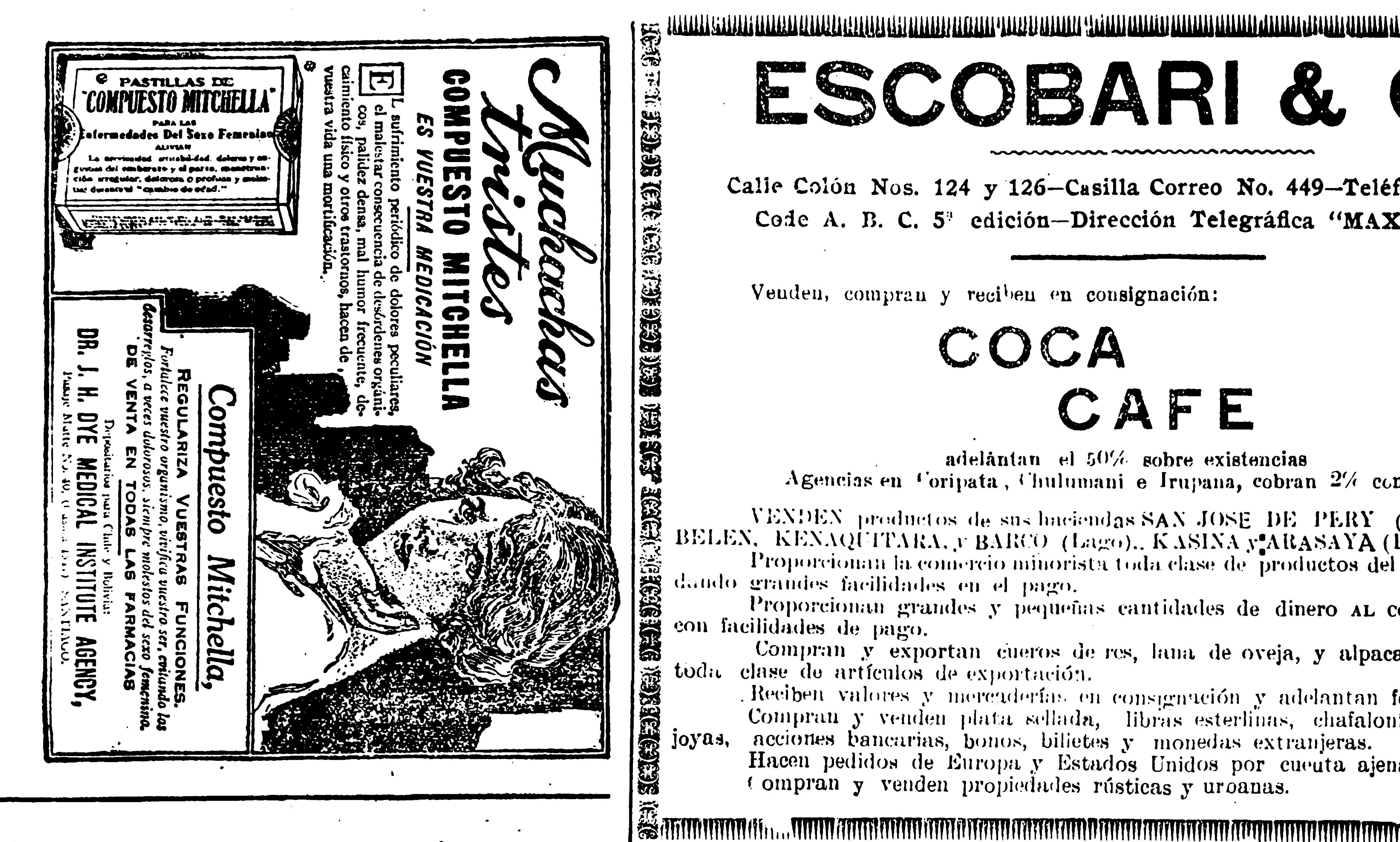
Oficina de Erquicia Hermanos

	COMPRAN Bs. Cts.	VENDEN Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10 %...............	107 ¼	107 ¾
Letras Hipotecarias del 8 %..................	103	103 ¾
Acciones del Banco de la Nación Boliviana....................	158	164
Acciones del Crédito Hipotecario.........	600	
Acciones del Banco Nacional con dvo.	172	176
Acciones de Minas, Laramcota	24	34
Acciones de Tabacos	150	153
Bonos del Estado, Emisión de 1914, con cupón	91	92 ½
Bonos Militares, con cupón..................	92	94
Bonos de la Deuda Interna, con cupón	37	39 ½
Vales de Aduana, con cupón...........	108	109
Vales Municipales...	68	
Libras esterlinas inglesas..................	14.60	15.2[illegible]
Libras oro peruanas...........	14.50	15.1[illegible]
Plata sellada.........	135 %	
Billetes argentinos	115	128
Billetes chilenos.....	58	62
Acciones Compañía Nacional de Seguros.........................	8	9
Acciones Sindicato Industrial..........	40	
Aguilas, Cheques circulares, dollars, etc.		
15,000 sacos metaleros....................		1.50

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta 50,000:

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamientos.

La Paz, 9 de marzo de 1920.


PASTILLAS DE
"COMPUESTO MITCHELLA"
PARA LAS
Enfermedades Del Sexo Femenino
Muchachas tristes
COMPUESTO MITCHELLA
ES VUESTRA MEDICACIÓN
EL sufrimiento periódico de dolores peculiares, el malestar consecuencia de desórdenes orgánicos, palidez densa, mal humor frecuente, desvanecimiento físico y otros trastornos, hacen de vuestra vida una mortificación.
Compuesto Mitchella,
REGULARIZA VUESTRAS FUNCIONES.
Fortifica vuestro organismo, vivifica vuestro ser, evitando los desarreglos, a veces dolorosos, siempre molestos del sexo femenino.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE AGENCY,

AVISO Nº. 20

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Ramal Oruro - Cochabamba

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que debido a la actual estación de lluvias, la Empresa no garantiza la exactitud de los itinerarios en el tráfico de trenes en el Ramal Oruro - Cochabamba, por los frecuentes derrumbes que caen, ocasionando de esta manera atrazo a los trenes,

La Paz, 25 de febrero de 1920.

La Administración

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias, e Interior de la República

Un año	Bs. 28.—
Seis meses	„ 15—
Tres meses	„ 8—
Un mes	„ 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 10 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavenaugh, domiciliados en Chicago, concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELEFONOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.
4. v. 268

Partido Rádical

El registro de adhesiones del partido radical está en las oficinas de «El Hombre Libre» a disposición de todos los ciudadanos radicales que deseen dejar constancia de que pertenecen a este partido.

Se invita a los radicales de esta ciudad a estampar su firma en el registro a fin de que puedan tomar parte con voz y voto en las próximas deliberaciones de la asamblea radical, preparatorias de la gran convención del partido que deberá reunirse en Oruro el 29 de febrero del presente año.

La Paz, 28 de enero de 1920.

Los Secretarios.